



Guatemala, 26 de Febrero de 2015
Oficio No. UDAF 0154-2015

**Directores, Subdirectores y Jefes Financieros de las Dependencias
del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**

- **Actividades Centrales de la Dirección Superior.**
- **Dirección General de Caminos –DGC–.**
- **Unidad de Construcción del Estado –UCEE–.**
- **Dirección General de Radio Defunción –TGW–.**
- **Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCT–.**

Atentamente nos dirigimos a ustedes, en referencia a las solicitudes de modificaciones presupuestarias según oficios Nos. ORTP-042-15-ma, 003-2015-TRANSF, 0-6.2.033-2015, DFP-14 y 2015/DF/DGCT, con fechas de ingreso 11, 12, 13, 16, 18 de febrero de 2015, por un monto total de Q. 1,795,508.00, para reordenar el presupuesto asignado a cada una de las Dependencias dentro de los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 400 "Transferencias Corrientes", con recursos de las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 52 "Préstamos Externos", correspondiente a cada Unidad Ejecutora.

Al respecto nos complace informarle que su solicitud fue APROBADA con la finalidad de que pueda contar con la disponibilidad presupuestaria para cumplir con los compromisos indicados en el presente ejercicio fiscal.

No. Resolución	03
Nos. CO2 (013-000-00)	08, 09, 10, 11 y 12
Montos Comprobantes	Q. 497,135.00, Q. 273,833.00, Q. 915,252.00, Q. 89,288.00 y Q. 20,000.00
Fecha Aprobación en Sistema	26/02/2015

Adjunto Sírvese encontrar fotocopia de la Resolución Ministerial y de los Comprobantes de Modificación Presupuestaria forma C-02 consolidados Nos. **08, 09, 10, 11 y 12** con status de aprobado.

Sin otro particular nos es grato el suscribirnos de usted.

Atentamente,

Ponente:



Selvin Eduardo Girón López
Jefe de Presupuesto –UDAF–
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda –CIV–



Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar
Coordinador –UDAF–
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8 Avenida y 15 calle zona 13 Guatemala, PBX: 22234000, www.civ.gob.gt

www.guatemala.gob.gt

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11,130,013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	19	2	2,015
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	PRESUDAF003-15		19 2 2,015
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
12				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-ORR-REN-UCEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11,130,013-17-00-000-001-000-196-0101-11-0000-000	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	-15,000.00	-15,000.00
11,130,013-17-00-000-002-000-133-0101-11-0000-000	VIATICOS EN EL INTERIOR	-5,000.00	-5,000.00
TOTAL ==>		-20,000.00	-20,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-ORR-REN-UCEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11,130,013-17-00-000-001-000-191-0101-11-0000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	20,000.00	20,000.00
TOTAL ==>		20,000.00	20,000.00

DETALLE DE PARTIDAS CONSOLIDADAS

11,130,013-210-000 DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS			
ENT-DE-UD-PG-SP-PRV-ACT-ORR-REN-UCEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11,130,013-210-000-17-00-000-001-000-191-0101-11-00	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	20,000.00	20,000.00
11,130,013-210-000-17-00-000-002-000-133-0101-11-00	VIATICOS EN EL INTERIOR	-5,000.00	-5,000.00
11,130,013-210-000-17-00-000-001-000-196-0101-11-00	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	-15,000.00	-15,000.00
TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA ==>		0.00	0.00
TOTAL ==>		0.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300132100/5-(MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 1 "SERVICIOS NO PERSONALES", CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
26	2	2,015,
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11,130,013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	19	2	2,015
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	19	2	2,015
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		12		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	-20,000.00		20,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-20,000.00		20,000.00	
0000		-20,000.00		20,000.00
TOTAL		-20,000.00		20,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		-20,000.00	20,000.00
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-20,000.00	20,000.00
TOTAL:		-20,000.00	20,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 11130013210075-(MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 1 "SERVICIOS NO PERSONALES", CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
26	2	2,015
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11.150.013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	19	2	2,015
		DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			Nº DOCUMENTO
2 RESOLUCION	PRESUDA003-15	19	2	2,015	12
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

<u>FINALIDAD</u>	<u>FUNCION</u>	<u>DIVISION</u>	<u>Débitos</u>	<u>Créditos</u>
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-20,000.00	20,000.00
	50600	Comunicaciones	-20,000.00	20,000.00
		50601 Comunicaciones	-20,000.00	20,000.00
TOTAL:			-20,000.00	20,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

<u>PROGRAMA</u>	<u>DEBITOS</u>	<u>CREDITOS</u>
17 - SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS	-20,000.00	20,000.00
TOTAL:	-20,000.00	20,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

<u>ENT-PC-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR</u>	<u>REFERENCIA CPR</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>MONTO SOLICITADO</u>
TOTAL ==>			

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300132100/5-(MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO I "SERVICIOS NO PERSONALES", CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO II "INGRESOS CORRIENTES", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
26	2	2,015
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11.130.013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	19	2	2,015
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	19	2	2,015
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
12				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OHIB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO
	FF-ORGF-CORR		
TOTAL ==>			

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

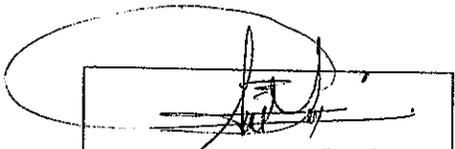
FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

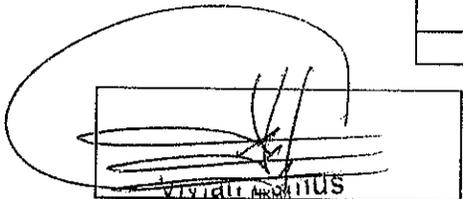
DESCRIPCION: Consolidacion: 111300132100/5-(MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 1 "SERVICIOS NO PERSONALES". CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
26	2	2,015
DIA	MES	AÑO


Edgar Anibal Gómez Escobar
 Coordinador Unidad de Administración Financiera
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


**Viceministra de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda**



Guatemala,

19 de febrero de 2015

RESOLUCIÓN PRESUDAF No. 0003-2015

ASUNTO: ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR, LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-, LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-, LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW- Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCT-SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES EN SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS VIGENTE POR UN MONTO TOTAL DE Q. 1,795,508.00, POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.-----

En vista del Dictamen PRESUDAF No. 0003 de fecha 19 de febrero del presente año emitido por la Unidad de Administración Financiera - UDAF - de este Ministerio, que obra a folio 5/8 **QUE SE APRUEBA**; y con base a lo que establecen el Artículo 32, numeral 3, literales a), b) y c) de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República, este Despacho autoriza como una previsión presupuestaria las modificaciones de asignaciones por un monto total de **UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 1,795,508.00)**; solicitando las Actividades Centrales de la Dirección Superior, **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 497,135.00)**, la Dirección General de Caminos -DGC- **DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q. 273,833.00)**, la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, **NOVECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 915,252.00)**, la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW- **OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 89,288.00)** y la Dirección



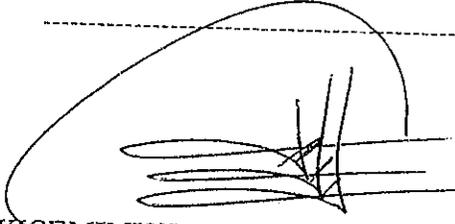
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

General de Correos y Telégrafos –DGCT- **VEINTE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 20,000.00)** con recursos de las fuentes de financiamiento 11 “Ingresos corrientes” y 52 “Préstamos externos” readecuando para el efecto sus presupuestos de funcionamiento y así cumplir con los compromisos del actual período fiscal dentro de los grupos de gasto 100 “Servicios no personales”, 200 “Materiales y suministros” y 400 “Transferencias corrientes”, con la finalidad de fortalecer la disponibilidad presupuestaria para el funcionamiento de las dependencias y contar con los recursos para complementar la contratación de los servicios de vigilancia perimetral permanente del edificio de la Dirección Superior del Ministerio, por el resto del presente año, renovación de hosting de página web en internet, compra de talonarios para despachar combustible y su autorización, pago de comisiones a personal que inspecciona puentes Bailey, pago de prestaciones laborales póstumas y para realizar reparaciones en escuelas de las ubicaciones geográficas 0704, 0705, 0707, 0805 y 1301 en las cuales se atenderán los centros educativos afectados por el sismo N7 y el pago de un estudio técnico para la factibilidad de la reconstrucción de una escuela en la ubicación geográfica 1221, pago de servicio de energía eléctrica, extracción de basura y limpieza, y la adquisición de seguros para 5 vehículos; **CONSIDERANDO:** se tuvo a la vista los oficios Nos. ORTP-042-15-MA, DPE-006/15, 0-2.1-012-2015 LD/mac, DFP-15 y 0101/2014/EASH/ndms en los cuales se indica que por el movimiento presupuestario en mención, las metas físicas no serán afectadas dentro del módulo de seguimiento físico derivado a que la readecuación a realizar es a nivel de funcionamiento; **POR TANTO:** Este Ministerio con base en la consideración indicada y conforme lo que establecen los Decretos 22-2014 Libro I “Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Quince”; y el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” ambos del Congreso de la República de Guatemala; **APRUEBA:** a) Las readecuaciones de las asignaciones presupuestarias solicitadas por las Actividades Centrales de la Dirección Superior, la Dirección General de Caminos –DGC-, la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-, la Dirección General de Radiodifusión y Televisión –TGW- y la Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCT- por el monto indicado entre sus actividades para cumplir con los objetivos trazados en el presente ejercicio fiscal 2015; b) Es importante señalar que al tenor de lo preceptuado en el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala “Ley Orgánica del Presupuesto”, en sus artículos 13 y 29 respectivamente, las asignaciones presupuestarias no obligan a la realización de traslados de fondos y gastos, y que las autoridades de Actividades Centrales de la Dirección Superior, la Dirección General de Caminos –DGC-, la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-, la Dirección General de Radiodifusión y Televisión –TGW- y la Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCT-, serán autorizadores de egresos en cuanto a sus respectivos presupuestos, por lo que queda bajo su responsabilidad utilizar los créditos solicitados en



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

la presente modificación de asignaciones, en consecuencia la Unidad de Administración Financiera y la Dirección Superior, no asume responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos y posteriores, que deriven en la programación, reprogramación y ejecución de las asignaciones presupuestarias que se afectan en el presente caso. Vuelvan las presentes actuaciones a la -UDAF- para los controles presupuestarios correspondientes y a la vez, se sirva notificar a la Dirección Técnica del Presupuesto, para los efectos procedentes. Comprobantes de Modificación Presupuestaria consolidados Nos. 8, 9, 10, 11 y 12.



VISEMINISTRA DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Vivian Lemus
Viceministra de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Victor Enrique Corado Valdez
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

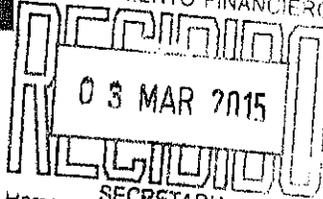




Gobierno de Guatemala

Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
DEPARTAMENTO FINANCIERO



Hora: 8:55 SECRETARIA

Guatemala, 26 de Febrero de 2015
Oficio No. UDAF 0158-2015

Licenciado
Erick Armando Soto Herrera
Sub-Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Su Despacho

Estimado Licenciado Soto:

Atentamente nos dirigimos a usted, en referencia a la solicitud de modificación presupuestaria según Oficio No. 021-2015/DF/DGCT, con fecha de ingreso a esta UDAF 06 de febrero de 2015 por un monto total de Q. 50,750.00 donde requiere la autorización para readecuar renglones de los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", y 200 "Materiales y Suministros", con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".

Al respecto nos complace informarle que su solicitud fue APROBADA con la finalidad de que pueda contar con la disponibilidad presupuestaria para cumplir con los compromisos indicados en el presente ejercicio fiscal.

No. Resolución	04
No. C-02 (013-000-00)	014
Monto Comprobante	Q. 50,750.00
Fecha Aprobación	26/02/2015

Adjunto sírvase encontrar fotocopia de la Resolución Ministerial y del Comprobante de Modificación Presupuestaria forma C-02 consolidado No. 014 con status de aprobado.

Sin otro particular nos es grato el suscribirnos de usted.

Atentamente,

Ponente:

Selvin Eduardo Girón Lopez
Jefe de Presupuesto –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda –CIV-

Lic. Edgar Aníbal Gómez Escobar
Coordinador –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8 Avenida y 15 calle zona 13 Guatemala, PBX: 22234000, www.civ.gob.gt

www.guatemala.gob.gt

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11.130.013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	19	2	2,015
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	PRESUDA004-15	19	2
				2,015
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
14				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11.130.013-17-00-000-001-000-133-0101-11-0000-000	VIATICOS EN EL INTERIOR	-30,000.00	-30,000.00
11.130.013-17-00-000-001-000-197-0101-11-0000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-9,000.00	-9,000.00
11.130.013-17-00-000-001-000-199-0101-11-0000-000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	-3,500.00	-3,500.00
11.130.013-17-00-000-001-000-214-0101-11-0000-000	PROD. AGROFOREST., MADERA, CORCHO Y	-950.00	-950.00
11.130.013-17-00-000-001-000-272-0101-11-0000-000	PRODUCTOS DE VIDRIO	-5,540.00	-5,540.00
11.130.013-17-00-000-001-000-286-0101-11-0000-000	HERRAMIENTAS MENORES	-1,760.00	-1,760.00
TOTAL ==>		-50,750.00	-50,750.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11.130.013-17-00-000-001-000-131-0101-11-0000-000	VIATICOS EN EL EXTERIOR	30,000.00	30,000.00
11.130.013-17-00-000-001-000-233-0101-11-0000-000	PRENDAS DE VESTIR	15,000.00	15,000.00
11.130.013-17-00-000-001-000-245-0101-11-0000-000	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	5,750.00	5,750.00
TOTAL ==>		50,750.00	50,750.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 11.1300132100/4-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", dentro de los grupos de gasto 100 y 200, con la finalidad de contar con disponibilidad presupuestaria para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
26	2	2,015
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11,130,013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	19	2	2,015
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	19	2	2,015
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		14		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

DETALLE DE PARTIDAS CONSOLIDADAS

11,130,013-210-000 DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS			
ENT-UB-UB-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-DGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11,130,013-210-000-17-00-000-001-000-131-0101-11-00	VIATICOS EN EL EXTERIOR	30,000.00	30,000.00
11,130,013-210-000-17-00-000-001-000-133-0101-11-00	VIATICOS EN EL INTERIOR	-30,000.00	-30,000.00
11,130,013-210-000-17-00-000-001-000-197-0101-11-00	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-9,000.00	-9,000.00
11,130,013-210-000-17-00-000-001-000-199-0101-11-00	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	-3,500.00	-3,500.00
11,130,013-210-000-17-00-000-001-000-286-0101-11-00	HERRAMIENTAS MENORES	-1,760.00	-1,760.00
11,130,013-210-000-17-00-000-001-000-233-0101-11-00	PRENDAS DE VESTIR	15,000.00	15,000.00
11,130,013-210-000-17-00-000-001-000-245-0101-11-00	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	5,750.00	5,750.00
11,130,013-210-000-17-00-000-001-000-272-0101-11-00	PRODUCTOS DE VIDRIO	-5,540.00	-5,540.00
11,130,013-210-000-17-00-000-001-000-214-0101-11-00	PROD. AGROFOREST., MADERA, CORCHO Y	-950.00	-950.00
TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA ==>		0.00	0.00
TOTAL ==>		0.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300132100/4-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", dentro de los grupos de gasto 100 y 200, con la finalidad de contar con disponibilidad presupuestaria para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
26	2	2,015
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11.130.013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	19	2	2,015
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	19	2	2,015
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		14		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
II INGRESOS CORRIENTES	-50,750.00		50,750.00	
0000 SIN ORGANISMO	-50,750.00		50,750.00	
0000		-50,750.00		50,750.00
TOTAL		-50,750.00		50,750.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		-50,750.00	50,750.00
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-50,750.00	50,750.00
TOTAL:		-50,750.00	50,750.00

DESCRIPCION: Consolidación: 111300132100/4-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", dentro de los grupos de gasto 100 y 200, con la finalidad de contar con disponibilidad presupuestaria para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
26	2	2,015
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11.130.013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	19	2	2015
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	19	2	2015
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		14		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-50,750.00	50,750.00
	50600	Comunicaciones	-50,750.00	50,750.00
		50601 Comunicaciones	-50,750.00	50,750.00
TOTAL:			-50,750.00	50,750.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
17 - SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS	-50,750.00	50,750.00
TOTAL:	-50,750.00	50,750.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SI-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO
	FF-ORGF-CORR		
TOTAL ==>			

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300132100/4-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", dentro de los grupos de gasto 100 y 200, con la finalidad de contar con disponibilidad presupuestaria para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
26	2	2015
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11.130,013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	19	2	2,015
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	19	2	2,015
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		14		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGRO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

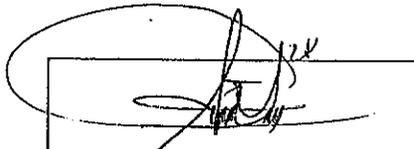
FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

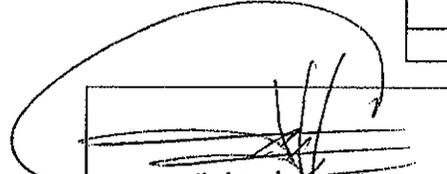
DESCRIPCION: Consolidacion: 111300132100/4-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", dentro de los grupos de gasto 100 y 200, con la finalidad de contar con disponibilidad presupuestaria para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
26	2	2,015
DIA	MES	AÑO


Edgar Anibal Gómez Escobar
 Coordinador Unidad de Administración Financiera
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


Vivian Letrus
 Viceministra de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,

19 de febrero de 2015

RESOLUCIÓN PRESUDAF No. 0004-2015

ASUNTO: LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL- Y LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT-, SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES EN SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS VIGENTE POR UN MONTO TOTAL DE Q. 300,750.00, POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN.-----

En vista del Dictamen PRESUDAF No. 0004 de fecha 19 de febrero del presente año emitido por la Unidad de Administración Financiera -UDAF- de este Ministerio, que obra en folio 4/6 **QUE SE APRUEBA;** y con base a lo que establecen las literales b) y c), numeral 3, Artículo 32, de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República, este Despacho autoriza como una previsión presupuestaria las modificaciones de asignaciones por los montos de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 250,000.00)**, solicitada por la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- **Y CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 50,750.00)**, solicitada por la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, haciendo un monto total de **TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 300,750.00)**, con recursos de las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" y 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", readecuando para el efecto sus presupuestos de funcionamiento y así cumplir con los compromisos del actual período fiscal dentro de los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales" y 200 "Materiales y Suministros", esto con la finalidad de fortalecer la disponibilidad presupuestaria y contar con los recursos para cumplir con los compromisos adquiridos a cargo de las Dependencias;

CONSIDERANDO: Que se adjuntan copias de los oficios Nos. OF.INFRA 2015013001 de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- y Of. 041/2014/EASH/ndms de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, enviados a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- de este Ministerio, en los cuales se refleja que los movimientos presupuestarios de las



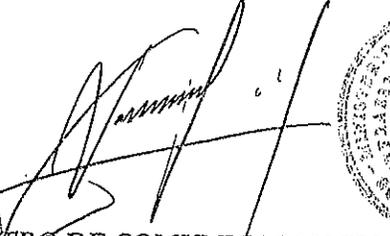
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

presentes gestiones, las metas físicas no serán afectadas dentro del módulo de seguimiento físico derivado a que la readecuación a realizar es a nivel de funcionamiento, esto con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 8 del Acuerdo Gubernativo 495-2014 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingreso y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2015"; **POR TANTO:** Este Ministerio con base en la consideración indicada y conforme lo que establecen los Decretos 22-2014, Libro I "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Quince" y 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" ambos del Congreso de la República de Guatemala; **APRUEBA:** a) Las readecuaciones de las asignaciones presupuestarias de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial y la Dirección General de Correos y Telégrafos, por los montos indicados entre sus actividades de funcionamiento para así cumplir con los objetivos trazados en el ejercicio fiscal 2015; b) Es importante señalar que al tenor de lo preceptuado en el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto", en sus artículos 13 y 29 respectivamente, las asignaciones presupuestarias no obligan a la realización de traslados de fondos y gastos, y que las autoridades de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial y la Dirección General de Correos y Telégrafos, serán autorizadores de egresos en cuanto a sus respectivos presupuestos, por lo que queda bajo su responsabilidad utilizar los créditos solicitados en las presentes modificaciones de asignaciones, en consecuencia y conforme lo establece el Artículo 29 bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas, la Unidad de Administración Financiera y la Dirección Superior, no asumen responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos y posteriores, que deriven en la programación, reprogramación y ejecución de las asignaciones presupuestarias que se afectan en el presente caso. Vuelvan las presentes actuaciones a la UDAF- para los controles presupuestarios correspondientes y a la vez, se sirva notificar a la Dirección Técnica del Presupuesto, para los efectos procedentes. Comprobantes de Modificación Presupuestaria consolidados Nos. 013 y 014.


VICEMINISTRA DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Vivian Lemus
Viceministra de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Victor Enrique Corado Valdez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

